



## CIRCULAR Nº 20

### **ASUNTO: CONVOCATORIA ACREDITACIÓN “COACH RFEK”**

La Real Federación Española de Karate, a través de la Escuela Nacional de Preparadores, convoca el primer curso para la obtención del título “**COACH RFEK**”, a celebrar en Albacete el próximo **viernes 10 de marzo de 2017**, con anterioridad a la realización del “Campeonato de España Senior”.

En este primer año, la titulación será obligatoria para poder participar como coach en los campeonatos de España (Absoluto, Infantil, Clubes y Cadete/Junior/Sub-21), pasando a ser obligatorio para cualquier campeonato organizado por la RFEK a partir de 2018. Se convocarán diferentes cursos a lo largo de este año para que todos los entrenadores interesados puedan obtener su acreditación.

#### **Requisitos de acceso a la titulación e inscripciones**

---

- 18 años mínimo.
- 1er. DAN mínimo.
- Estar en posesión del título de Monitor, Nivel 1 o superior.
- Licencia deportiva única correspondiente al año 2017.
- Las inscripciones deberán presentarse en la RFEK a través de su correspondiente Federación Autónoma por correo electrónico antes del **viernes día 3 de marzo de 2017**.
- Cuota de inscripción: **90 euros**.
- Los interesados deberán adjuntar la siguiente documentación:
  - Fotocopia del título de Monitor Nivel 1 o superior por ambas caras (anverso y reverso).
  - 1 Fotografía actualizada tamaño carnet en formato digital.
  - Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa o anomalía, se les concederá un plazo máximo de 48 horas para resolverla, comunicándose al interesado por vía telefónica o correo electrónico.

#### **Objetivos de titulación**

---

- Dotar al entrenador de los conocimientos necesarios para su correcta actuación en competiciones de ámbito nacional organizadas por la RFEK.
- Complementar la formación del entrenador en aspectos relacionados con el reglamento antidopaje, tramitación de protestas oficiales derivadas de la competición, correcta uniformidad..., así como las últimas actualizaciones en el reglamento de competición de reciente implantación.



## Período de validez y funcionamiento

- El período de **validez será de 3 años** a contar desde el día posterior a la realización del curso y obtención del título.
- El Coach RFEK pasará a formar parte de la base de datos de la Federación Nacional, la cuál actualizará progresivamente su participación en competiciones oficiales de ámbito nacional.
- Con la consecución del título se otorgará al coach una “**Cartilla de Campeonatos RFEK**” personal e intransferible, la cuál irá sellando en persona en cada uno de los eventos en los que participe como entrenador acreditado.
- Para actualizar su titulación pasado el período de 3 años, uno de los requisitos será la presentación de la “Cartilla de Campeonatos RFEK” con al menos **6 participaciones selladas** (En caso de algún intento de fraude verificado en el proceso de sellado de la cartilla, suplantación del titular de la misma, etc... la RFEK se reserva el derecho a la inhabilitación del coach por un período de 2 años desde el momento de la infracción).
- A partir de 2018, esta titulación será **OBLIGATORIA** para poder participar como coach en todos y cada uno de los campeonatos organizados por la RFEK.

## Prueba escrita

Al finalizar la presentación de los contenidos, tendrá lugar una prueba escrita con **50 preguntas** y diferentes opciones para su elección, será necesario superar esta prueba para obtener el título de “Coach RFEK”. El examen escrito tendrá por tanto, carácter eliminatorio.

## Lugar y horarios de celebración

El curso tendrá lugar en horario de tarde, desde las 16:00 horas hasta las 19:30 horas. Horario detallado:

- 16:00 – 18:00 horas: Exposición de los contenidos.
- 18:00 – 18:30 horas: Período de aclaración de posibles dudas.
- 18:30 – 19:30 horas: Examen teórico.

Se comunicará con la suficiente antelación sobre el lugar de realización del curso a todos los inscritos.

En Madrid, a 7 de febrero de 2017

Vº Bº

EL PRESIDENTE

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

DAVID DEL BARRIO FERNANDEZ  
Director Escuela Nacional Preparadores

**DESTINATARIOS:** A LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE